

# DESBALANCE



**Irene Espinosa Cantellano**

**Una mujer firma billetes de 500**  
Ahora que el Banco de México (Banxico) celebró su 93 aniversario, nos dicen que es de destacar que, por primera vez, una pieza emitida por la fábrica de billetes lleva la firma de una mujer. Se trata de **Irene Espinosa Cantellano**, quien se distinguió este año precisamente por convertirse en la primera mujer subgobernadora integrante de la Junta de Gobierno. Nos cuentan que en los nuevos billetes de 500 pesos, en los que se sustituyeron las imágenes del muralista mexicano, Diego Rivera, y de la pintora Frida Kahlo, para dar cabida ahora a la efigie de Benito Juárez, está plasmada la firma de Espinosa Cantellano. Nos recuerdan que se trata de algo histórico en el país, aunque en otros lugares como Estados Unidos, una mujer nacida en México ya había firmado los billetes, en este caso dólares, como es el caso de Rosario Marín, quien ocupó el cargo de tesorera durante la administración de George W. Bush.



**Fernando López Macari**

**IMEF: reelección histórica**  
Por primera vez en su historia, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) tiene un proceso de reelección. Según nos explican, a 57 años de haberse sustituido, un presidente nacional repetirá en el cargo por un año más al frente de los ejecutivos de finanzas del país. Nos adelantamos que el consejo consultivo nacional, que agrupa a los ex presidentes del instituto, le dio el visto bueno al actual líder, **Fernando López Macari**, para extender su gestión durante 2019. Nos dicen que este proceso se debe a los cambios que se hicieron a los estatutos del IMEF, que surgieron de una iniciativa del ex presidente **Joaquín Gándara**, planteada en 2016. Nos cuentan que ahora falta que López Macari sea ratificado ante la Asamblea de la convención anual que se llevará a cabo el próximo 23 de noviembre en Guadalajara, durante el evento IMEF Business Summit.



**Salma Jalife**

## Internet en todas partes

Nos cuentan que **Salma Jalife**, próxima subsecretaria de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se reunió este lunes con empresarios y representantes de la

industria de telecomunicaciones del país. En el encuentro adelantó varios temas que trabajará cuando tome posesión del cargo, como alcanzar el objetivo de la nueva administración de conectividad con banda ancha a 100% de la población, nos reportan. También dijo que una de sus metas será trabajar en una ley general de despliegue de infraestructura, pero pidió a la industria el apoyo para lograrlo. Con relación a la Red Troncal, cuya licitación está en proceso y con la cual se busca que una empresa mayorista desarrolle los 25 mil kilómetros de fibra óptica de la CFE, adelantó que ayer mismo comenzaron los trabajos de análisis del proyecto con el actual subsecretario de Comunicaciones, **Edgar Olvera**.



**Carlos Treviño**

## ¿Licitación incómoda?

A últimas fechas se dieron a conocer discrepancias sobre la licitación de Petróleos Mexicanos (Pemex), que encabeza **Carlos Treviño**, de un "servicio de comunicación segura en acceso a internet", cuyo falló fue a favor de Operbes, filial de Televisa. Lo que nos comentan sobre el caso es que va a seguir dando de qué hablar, considerando que el inconforme con el resultado es nada más y nada menos que Grupo Carso, de **Carlos Slim Helú**. A través de su filial Scitum, el grupo presentó una inconformidad ante instancias de Pemex acusando supuestas irregularidades en el proceso de

licitación, como el hecho de que la petrolera no validó documentos originales de Scitum por no estar certificados ante notario. Según los reclamos, el contrato adjudicado a Operbes tiene un sobreprecio de más de 220 millones de pesos, pues Scitum presentó una oferta 46% más económica. Nos dicen que según Pemex, Carso se equivocó en la licitación, pero una vez presentado el reclamo todo parece indicar que tocará resolverlo a la próxima administración.

## Fitch advierte riesgos en cartera de bancos

● **Incertidumbre por nuevo gobierno y TLC influyen en la previsión sectorial de la firma**

**ANTONIO HERNÁNDEZ**  
—cartera@eluniversal.com.mx

Una mayor claridad sobre las políticas económicas del nuevo gobierno y la evolución en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) influirán en las expectativas de crecimiento y en la confianza de inversionistas y consumidores, lo que impactará en el crecimiento esperado de préstamos de bancos, dijo la calificadora Fitch Ratings.

En un comentario sobre el desempeño de las instituciones financieras al primer trimestre de 2018, la agencia dijo que al inicio de año se presentó una desaceleración en el crecimiento del crédito, principalmente a empresas, ante mayor prudencia. Además, se redujo el financiamiento al sector público por elecciones y bajó la confianza del consumidor, lo que afectó a préstamos a hogares.

"Sin embargo, en mayo y junio los préstamos mejoraron el ritmo de crecimiento anual impulsado por créditos a empresas y recuperación de préstamos de nómina, mientras que las tarjetas de crédito, los préstamos personales no garantizados y automotrices continúan rezagados", informó. ●

## Negociación de sumas y restas

**E**l lunes 27 de agosto de 2018 finalmente se alcanzó un entendimiento bilateral en las negociaciones para modernizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Si bien es cierto que haber llegado a un acuerdo con Estados Unidos ha brindado cierta certidumbre para diversos proyectos de inversión, nacional y extranjera, el sector productivo nacional se encuentra en vilo a expensas de conocer los términos específicos en que los negociadores mexicanos han alcanzado este acuerdo.

## ANÁLISIS

Por **Mauricio Millán C.**

A juzgar por la información que corre a cuentagotas, a través de las conferencias y diversos medios de comunicación, se avecinan momentos de reflexión y acción de varias industrias estratégicas en el país, como resultado de una reorganización comercial que parece ser desfavorable para México. Con base al actuar del presidente Trump, al decir que es un acuerdo bueno para Estados Unidos, prácticamente en automático podemos decir que no lo es para México.

En el caso de la industria automotriz ha trascendido que se habría aceptado un límite a la exportación sin aranceles de 2.4 millones de unidades, mientras también se habría pactado un límite de 90 mil millones de dólares a la exportación de autopartes. Estas premisas, de confirmarse, limitarían la capacidad de producción y exportación del país en el mediano plazo, que en 2016 ya habría alcanzado las 2.66 millones de unidades exportadas.

En el sector farmacéutico, la extensión a 10 años en la protección intelectual de los estudios clínicos de nuevas drogas retardará el acceso por la industria de genéricos a nuevos medicamentos.

Por otra parte, la industria del acero ha mostrado su inconformidad por lo que parece un acuerdo en donde no se habría solicitado el retiro de 25% de aranceles.

Del sector logístico del país, la Canacar ha declarado que la condición para el acceso de fletes mexicanos con límite de la zona comercial pone en desventaja a este sector en comparación con el estadounidense, que sí tendría permitido fletes a cualquier punto de México.

En el cuarto de siglo de vida del aún vigente TLCAN, la economía mexicana se ha beneficiado de la apertura comercial y el incremento de la competitividad en un proceso de integración internacional. Sin embargo, la ausencia de una visión y planificación industrial de mediano y largo plazo impidió una diversificación regional profunda del comercio exterior mexicano, que pasó de exportar 82% del total de su valor a Estados Unidos en 1993, a 79% en 2017. Si no tomamos la decisión activa de crear, consolidar y diversificar cadenas globales de suministro, no hay futuro.

Por otra parte, ha quedado pendiente la inclusión de temas clave como la adopción de innovaciones y promoción de transferencia tecnológica, más allá de mantener IED.

**Si no tomamos la decisión activa de crear, consolidar y diversificar cadenas globales de suministro, no hay futuro**

A pesar de los esfuerzos del gobierno mexicano y confederaciones industriales como Concanamin, la adopción de innovaciones aplicadas al sector industrial no ha sido suficiente. Este obstáculo demandará de acciones rápidas y eficientes de los actores públicos y privados, para transitar de una industria maquiladora a una innovadora y que base su competitividad en procesos de alta sofisticación propios de la Industria 4.0. En este sentido, la condición de que 40%-45% de los automóviles tendrán que ser manufacturados con salarios de 16 dólares la hora, implica que el sector automotriz tendrá que innovar en tecnologías y capacitación.

¿De lo perdido, lo que aparezca? El acuerdo binacional parece haber sido negociado desde una perspectiva reactiva por parte de México, con propuestas nacionales que no pudieron ser manejadas en la negociación hasta su versión final, tomando la responsabilidad de un verdadero cambio de paradigma.

La cláusula de revisión a los 16 años genera un ambiente de incertidumbre en nuestra relación comercial con Estados Unidos y Canadá—que al momento de escribir este artículo no ha llegado a un acuerdo en inicio con su parte estadounidense— y limita su versión como un acuerdo benéfico para todas las partes. Es por esta razón que se requerirá una revisión minuciosa lo antes posible de los bemoles que conforman este nuevo acuerdo comercial, para plantear, en conjunto, las estrategias que fortalezcan e impulsen el futuro uno de los principales motores de desarrollo económico mexicano: la apertura comercial. ●

Vicepresidente de Consultores Internacionales, S.C.



## ESPECTRO

**Javier Tejado Dondé**

## Telmex vs. Apple y Netflix

**L**a semana pasada, el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (el "Sindicato de Telmex"), quien en sus propuestas tiende a coincidir con la directiva de la empresa, presentó su "Agenda Digital por México". En ésta expresó su rechazo a la orden de separación funcional dada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) o que la empresa tenga convergencia plena, aunque sin cumplir lo que ordena la ley en la materia.

En general, esta había sido la retórica del Sindicato todos los años, hasta que la semana pasada se fue con todo contra las grandes empresas tecnológicas mundiales, a efecto de que paguen impuestos en México. Más puntualmente, el Sindicato demandó que se cobren impuestos a las tecnológicas transnacionales como Apple, Amazon, Google, Netflix y Facebook que utilizan de manera gratuita la infraestructura de los operadores de telecomunicaciones nacionales para operar en México, sin invertir nada a cambio. Y, ¿sabe qué? ¡Las huestes del Sindicato de Telmex tienen razón! No pagan ni ISR ni IVA, lo cual es escandaloso.

Gravar a las multimillonarias empresas estadounidenses no es una mera ocurrencia de Telmex o de su Sindicato. En marzo de este año, la Comisión Europea elaboró una propuesta de normas para la creación de un nuevo impuesto del orden de 3% de los ingresos de las compañías con ganancias digitales en ese continente. Se estima que la medida supondría ingresos por la cantidad de 5 mil millones de euros anuales para los países de la Unión Europea y, de acuerdo con el ministro de Economía de Francia, se estaría aprobando al cierre de este año.

Y es que estos gigantes tecnológicos no requieren realizar inversión alguna en infraestructura de telecomunicaciones en los países en los que prestan sus servicios, toda vez que se "montan" en la de los operadores de telecomunicaciones tanto del segmento fijo como del móvil establecidos en cada uno de esos países, lo que les permite obtener impresionantes márgenes de utilidades.

En contraparte, la exponencial demanda de los servicios digitales ofrecidos por esas compañías tecnológicas obliga a los operadores de telecomunicaciones a desembolsar año tras año importantes cantidades de dinero en inversiones para incrementar las capacidades de sus redes. Además de ello, también tienen que enfrentar importantes cargas legales, regulatorias y fiscales, entre otras. El tema es de gran relevancia, pues según algunas estimaciones, para 2021, 82% del tráfico de los consumidores en internet será de video IP.

Un ejemplo claro en México es el caso de Netflix, el famoso proveedor de servicios de video por internet. La empresa, que tiene un valor de más de 160 mil millones de dólares, no invierte un solo peso en infraestructura de telecomunicaciones en nuestro país, a pesar de que aquí cuenta con alrededor de 6 millones de suscriptores, gracias a que su servicio puede llegar a los hogares a través de las redes de Telmex, izzi, Megacable, Totalplay u otros operadores nacionales.

Algo similar sucede con Facebook, empresa con valor de más de 512 mil millones de dólares, que tampoco requiere invertir en infraestructura en nuestro país, dado que los 85 millones de usuarios mexicanos que interactúan en esa red social desde su teléfono celular, lo hacen gracias a las redes desplegadas en el territorio nacional por operadores móviles sujetos a la legislación mexicana, como Telcel, AT&T y Telefónica.

En concreto, de acuerdo con cifras del propio IFT, tan sólo en 2016, la inversión de los operadores de telecomunicaciones ascendió a 85 mil millones de pesos. A ello habría que sumarle los recursos que el Estado mexicano recibió por parte de los operadores por concepto de cargas fiscales, como el pago de derechos por el uso del espectro radioeléctrico, el IVA, el ISR y el IEPS. En contraparte, las gigantes tecnológicas no invierten en creación de infraestructura de telecomunicaciones, ni pagan impuestos, lo que no parece justo ni para operadores nacionales, ni para el gobierno.

Tan sólo los servicios de video por internet que prestan empresas extranjeras como Netflix, YouTube, Amazon o HBO Go acumularon el año pasado en nuestro país ingresos cercanos a 10 mil millones de pesos. No pagar impuestos (a diferencia de su competencia nacional) distorsiona el entorno competitivo del mercado de consumo de contenidos audiovisuales en México.

Ahora bien, en Estados Unidos se sabe que Netflix, además de pagar impuestos, también tiene acuerdos, desde 2014, con operadores como Comcast y Verizon para pagarles una especie de interconexión para tener acceso a sus redes de banda ancha. Estimaciones conservadoras indican que, de tener que pagar impuestos en México, Netflix aportaría al fisco entre mil 200 y mil 400 millones de pesos al año.

¿Qué pasa en otros países de América Latina? Para aliviar este desbalance ya se están implementado algunas medidas que permiten, al menos, que estas empresas dejen algunos recursos en los países en los que prestan sus servicios, avances importantes en los que México se ha quedado rezagado.

Un caso emblemático fue el de la Ciudad de Buenos Aires, en Argentina, que en 2014 aprobó un impuesto local de 3% de los ingresos relacionados con la contratación de servicios de suscripción online para acceder a películas y otros contenidos por internet, sobre el cual no se pagaban gravámenes fiscales por los proveedores del servicio al radicar fuera del país. Posteriormente, el Congreso aprobó una reforma para introducir a nivel federal el cobro del IVA a los operadores que proveen servicios a través de internet desde el extranjero, que entró en vigor a finales de junio pasado.

Otro referente es Colombia, dado que en 2016 promulgó una reforma que también incorpora el pago del IVA de los servicios digitales prestados por personas o entidades sin residencia o domicilio en el país. La reforma englobó también como servicios electrónicos las plataformas de distribución digital de aplicaciones móviles y el suministro de servicios de publicidad online.

Países de la región como Chile, Uruguay, Brasil y Paraguay se encuentran avanzando de manera decidida y acelerada en una dirección similar. Se estima que todos estos gobiernos ajusten su marco legal en este mismo año, a efecto de que las grandes empresas transnacionales empiecen a pagar impuestos en relación con los ingresos que obtienen por la prestación de sus servicios digitales.

Queda claro que alrededor del mundo se están adoptando las medidas legales y regulatorias pertinentes para lograr que las gigantes tecnológicas finalmente inyecten recursos en los países que les han permitido obtener, sin restricción o carga alguna, ganancias multimillonarias desde hace ya varios años.

Bajo ese contexto, valdría la pena que el próximo gobierno federal analice la posibilidad de que las gigantes tecnológicas extranjeras empiecen a aportar recursos también en nuestro país, tanto para el despliegue de infraestructura como en pago de impuestos. Sin duda, ello podría contribuir de manera importante a que Andrés Manuel López Obrador lleve a buen puerto algo que apuntó como uno de sus programas prioritarios: la ampliación de la cobertura de internet a todo el país. ●

Twitter: @JTejado